

Boletín: 44/23  
Guadalajara, Jalisco, 27 de junio de 2023

## **Presenta la CEDHJ Informe de actividades 2022 de la agenda de Niñas, Niños y Adolescentes**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, a través de su Sexta Visitaduría general, emitió un Informe de las actividades realizadas durante 2022 en la agenda de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La presentación del documento se realizó en el marco del Diplomado de Derechos Humanos que organizan la CEDHJ y la Universidad Enrique Díaz de León.

En su mensaje, la presidenta de la defensoría, Luz del Carmen Godínez González, reiteró que es prioritaria esta agenda para la garantía, prevención, protección y restitución de los derechos de la niñez en Jalisco. Explicó que en el Informe, la visitaduría da cuenta de las acciones realizadas en materia de protección, vinculación, educación y fortalecimiento en la atención de la niñez y adolescencias. El documento le fue entregado a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Thais Loera Ochoa.

“En materia de defensa, en 2022 se registró un notable incremento en la recepción de quejas presentadas a favor de niñas, niños y adolescentes, al contabilizar mil 608 quejas, cuando en el mismo periodo de 2021, fueron solamente 242 quejas. Se emitieron diez Recomendaciones relacionadas con la violación de algún derecho humano de niñez y adolescencia”, informó Godínez González.

Respecto al porcentaje de quejas presentadas por sexo, 72.57 por ciento fueron de niñas y adolescentes, y el 28.64 por ciento de niños y adolescentes.

Las autoridades más señaladas en las quejas fueron la Secretaría de Educación Jalisco, con 924; le sigue la Fiscalía del Estado con 247 quejas y la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y sus delegaciones municipales, en tercer lugar, con 183 quejas.

Referente a la vinculación, en 2022, esta defensoría mantuvo comunicación y relación constante con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA) para realizar trabajo conjunto en la defensa de la niñez jalisciense; se coadyuvó en la instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en 124 de los 125 municipios del estado y de las Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en 40 de los 125 municipios.



En el rubro de capacitación, divulgación y difusión del conocimiento estratégico en materia de derechos humanos de la niñez y cultura de paz, 609 personas entre niñas, niños y adolescentes, personas servidoras públicas, integrantes de organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y público en general fueron capacitados.

La titular de la Sexta Visitaduría, Cynthia Paola Martínez Famoso, refirió que el Informe de actividades contiene metas e indicadores específicos sobre la situación que guardan los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Al recibir el Informe, Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, indicó que será analizado y compartido con las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que integran el Sistema de Protección Estatal. “Para nosotros es muy importante, porque es un documento jurídico y político que vincula a la totalidad de los integrantes de este sistema, tenemos que platicar con esos integrantes que por diferentes cuestiones están violando derechos humanos de nuestras niñas, niños y adolescentes, cuál es la problemática por la que están sucediendo. No se trata de perseguir, acusar, ni castigarlos, sino que tenemos la obligación de conocer y garantizar sus derechos”.

El documento completo del Informe se puede consultar en: [https://cedhj.org.mx/assets\\_web/doc/informes/informe-especial2.pdf](https://cedhj.org.mx/assets_web/doc/informes/informe-especial2.pdf)

